



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Servicio de Aduanas

El Servicio de Aduanas se incauta de 120 botes de óxido nitroso

Gibraltar, 10 de febrero de 2022

Agentes de vigilancia del Servicio de Aduanas (Gibraltar) detuvieron a un hombre local mientras trataba de importar una cantidad comercial de óxido nitroso (Gas de la Risa).

El jueves 9 de febrero de 2023, aproximadamente a las 15:30 horas, los agentes de la frontera terrestre dieron el alto a un vehículo matriculado en Gibraltar que entraba en la jurisdicción conducido por un hombre local. Se pidió al conductor que abriera el maletero del vehículo y, al examinarlo, el agente se sorprendió al ver una cantidad comercial de cajas que contenían óxido nitroso. Posteriormente se llevó a cabo un registro minucioso del vehículo que reveló más cajas y botes separados en el interior del vehículo cubiertos con ropa. Se procedió al recuento del cargamento y se incautó un total de 120 botes de gran tamaño de óxido nitroso. Todos los botes tienen una capacidad máxima de aproximadamente 640 gramos. La persona fue detenida y la investigación continúa.

El óxido nitroso es una mercancía restringida y sólo puede importarse bajo la autoridad de una licencia de importación expedida por el Administrador de Aduanas previa solicitud.

El gas se utiliza habitualmente como droga legal a pesar de los peligros inherentes asociados a su abuso por inhalación. El Servicio de Aduanas desea concienciar al público de estos peligros, que incluyen mareos, pérdida del conocimiento e incluso la muerte, asfixia (hipoxia) y psicosis. La inhalación del gas también ralentiza la actividad del cerebro y las respuestas del cuerpo, lo que es especialmente peligroso si se conduce, se maneja maquinaria pesada, etc. Su uso prolongado puede provocar daños cerebrales y neurológicos.

El Ministro Principal, Fabián Picardo, ha declarado: “El Gobierno restringió la importación de productos que contienen óxido nitroso en 2020 para proteger a nuestros jóvenes de sus efectos nocivos. Este excelente trabajo de control por parte del Servicio de Aduanas ha mantenido esta gran cantidad fuera de las calles de Gibraltar.”

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.



INFOGIBALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR

HM CUSTOMS Custom House Waterport



PRESS RELEASE

No: 77/2023

Date: 10th February 2023

HM Customs seize 120 canisters of Nitrous Oxide

Officers of the Enforcement Division of HM Customs (Gibraltar) detained a local man importing a commercial quantity of Nitrous Oxide.

On Thursday 9th of February 2023, at approximately 1530hrs, officers at the Land Frontier stopped a Gibraltar registered vehicle as it entered the jurisdiction driven by a local man. The driver was asked to open the boot of the vehicle and upon examination the officer was surprised to see a commercial quantity of boxes containing Nitrous Oxide. Subsequently a thorough search of the vehicle was conducted revealing more boxes and separate canisters inside the vehicle covered with clothes. The consignment was then counted and a total of 120 sizable canisters of Nitrous Oxide were seized. All the canisters have a max capacity of approximately 640 grams. The person was detained and the investigation continues.

Nitrous Oxide is a restricted commodity and can only be imported under the authority of an import licence issued by the Collector of Customs upon application.

The gas is commonly used as a legal high despite the inherent dangers associated with its abuse through inhalation. HM Customs wishes to make the public aware of these dangers, which include dizziness, unconsciousness and even death, asphyxia (hypoxia), and psychosis. The inhalation of the gas also slows down the brain's activity and the body's responses – this is especially dangerous if you are driving, operating heavy/plant machinery, etc. Long term use can potentially lead to brain and neurological damage.

The Chief Minister, the Hon Fabian Picardo, said: 'The Government restricted the importation of products containing Nitrous Oxide in 2020 in order to protect our young people from its harmful effects. This excellent enforcement work from HM Customs has kept this large quantity safely off Gibraltar's streets.'

ENDS